

**TRADUCCIÓN EN HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS C-A RUSO  
(25211MF)**

**Curso 2019-2020**

(Fecha de la última actualización: 09/05/2019)

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/05/2019

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas C-A (Ruso)	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas C-A (Ruso)	3º y 4º	1º	6	Optativa
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prof. Visitante de Kiev</li> </ul>			Sección Departamental de Filología Eslava (Departamento de Filología Griega y Filología Eslava) Campus Universitario de Cartuja 18071 Granada -Facultad de Filosofía y Letras: Despacho nº 5 (Área de Despachos de la Sección Departamental de Filología Eslava) -Facultad de Traducción e Interpretación, Despacho nº 3		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Véase: <a href="http://graecaslavica.ugr.es/pages/eslavo/pdfs/tutores1">http://graecaslavica.ugr.es/pages/eslavo/pdfs/tutores1</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Traducción e interpretación					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Requisitos: Haber superado 6 créditos obligatorios de la materia de traducción C-A en la lengua correspondiente.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Traducción en ámbitos específicos de la profesión. Traducción directa.					



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- Ser capaz de organizar y planificar.
- Ser capaz de resolver problemas.
- Ser capaz de analizar y sintetizar.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- Ser capaz de trabajar en equipo. • Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- Ser capaz de aprender en autonomía.
- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- Desarrollar la creatividad.
- Tener capacidad de liderazgo.
- Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.
- Capacidad para identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.
  - Desarrollar interés por valorar positivamente el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional y para el entendimiento de los pueblos y considerar su presencia en el uso de nuevas tecnologías.
  - Conocimiento de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
  - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
    - Conocer las herramientas básicas de la interpretación.
    - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
    - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
    - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.



- Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.
- Ser capaz de usar con eficacia la memoria a corto, medio y largo plazo.
- Ser capaz de aplicar con eficacia las técnicas de interpretación de enlace y toma de notas.
- Conocer y usar los conceptos y discursos propios de ámbitos específicos de la profesión.
- Ser capaz de realizar tareas de traducción a vista.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

Desarrollar en el estudiante la capacidad para reconocer y analizar adecuadamente los géneros textuales de especialidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas en lengua rusa. Desarrollar en el estudiante la habilidad de documentarse de forma adecuada para poder traducir del ruso al español los géneros textuales de especialidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas.

Desarrollar en el estudiante la capacidad de preparar la terminología necesaria para traducir del ruso al español los géneros textuales de especialidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas.

Preparar al estudiante para que pueda realizar en grupo una traducción del ruso al español de diferentes géneros textuales de especialidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas.

Desarrollar en el estudiante la capacidad de revisar con criterio las traducciones del ruso al español propias y de terceros de diferentes géneros textuales de especialidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y jurídicas.

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

##### **TEMARIO TEÓRICO:**

###### **1ª Parte.**

Traducción Jurídica: -Estudio de las particularidades morfosintácticas y léxicas del ruso jurídico y administrativo; semejanzas y diferencias con el estilo funcional correspondiente en español. - Traducción de notas oficiales, cuestionarios, solicitudes, instancias, citas, certificaciones, actas, expedientes, cartas, currículum vitae, acuerdos, convenios, estatutos, códigos y otros tipos de documentos administrativos y jurídicos.

###### **2ª Parte.**

Traducción Económica: -Estudio de las particularidades morfosintácticas y léxicas del ruso económico y comercial; semejanzas y diferencias con el estilo funcional correspondiente en español. -Traducción de cartas comerciales, pedidos, acuerdos, documentación bancaria y otros tipos de documentos económicos y comerciales.

**TEMARIO PRÁCTICO:** Seminarios/Talleres Lectura de textos de los ámbitos de las humanidades, y las ciencias sociales y jurídicas. Análisis de los textos de los ámbitos de las humanidades, y las ciencias



sociales y jurídicas Elaboración de glosarios.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### • **Bibliografía básica:**

- Klobukova, L., Michalkina, I., Chavronina, S., Quero Gervilla, E., Quero Gervilla, A., y Guzmán Tirado, R.. Ruso para los negocios, Madrid: Centro de Lingüística Aplicada Atenea.
- Verba, G., y Guzmán Tirado, R. (2005): Curso de traducción jurídico-administrativa, Madrid: Centro de Lingüística Aplicada Atenea.
- Verba, G., Guzmán Tirado, R., Ryzvaniuk, S. (2001): El ruso a través de la traducción, Granada: Universidad de Granada.

### **Bibliografía complementaria:**

- Alcaraz E. & V. Hughes (2002) El español jurídico. Barcelona: Ariel Derecho.
- Бобылев, Ю. А. (1992): Словарь банковско-биржевой лексики, М.
- Вавулина, А. В., Клобукова, Л.П., Судиловская, О. И., Чекалина В.Л. (2007): Русский язык для юристов (Учебное пособие по русскому языку для иностранных учащихся первого курса юридических вузов и факультетов России Под редакцией Л.П. Клобуковой), М.
- Гарбовский, Н. К. (2004): Теория перевода, М.
- Иовенко, В. А. (1999): Общий перевод испанского языка, М. - Испанско-русский юридический словарь (2003): (Под ред. Шубшной) СПб
- Комиссаров, В. Н. (1990): Теория перевода, М. - Кособчук, С. Н.(1982): Современная экономическая терминология испаноязычных стран, М. Página 5
- Скурихин, А. П. (2005): Испанско-русский юридический словарь. М.
- Федоров, А. В. (1983): Основы общей теории перевода, М..
- Швыркова, Л. Л. (1966): Испанский язык. Учебник для студентов-юристов, М. - Швыркова, Л. Л. (1997): Словарь-пособие. (Для студентов-юристов), М. Revista: Cuadernos de Rusística Española Universidad de Granada. ISSN: 1698-322X.  
<http://revistaseug.ugr.es/index.php/cre> Edita: Grupo de Investigación: Eslavística, caucasología y tipología de las lenguas. Código: HUM: 827. Desde diciembre de 2004.

## **ENLACES RECOMENDADOS**

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **ACTIVIDADES PRESENCIALES**

40% de la carga crediticia total (2,4 créditos ECTS) que corresponden a 60 horas

**CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS**, en las que se presenta la materia a los alumnos de manera inductiva en primera instancia, para luego pasar a actividades de carácter más libre, en las que



los alumnos pueden resolver problemas y profundizar en los contenidos. Estas actividades se relacionan con las competencias 10, 17, 18,19 y corresponden al 25% del total en créditos ECTS 1.5 créditos (37.5 horas).

**SEMINARIOS**, adaptados a las necesidades de los alumnos, en los que se profundiza de manera individualizada en el desarrollo de las competencias. Los seminarios son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula. Esta actividad se relaciona con las competencias 10, 17, 18, 20, 19 y corresponde al 13% del total en créditos ECTS 0.78 créditos (19.5 horas).

**TUTORÍAS**, en las que se sigue de manera personalizada el progreso de cada alumno y se presta atención a sus dificultades y necesidades en los trabajos individuales y en grupo. Estas actividades se relacionan con las competencias 10, 17, 18, 24 y corresponde al 2% del total en créditos ECTS, 0.12 créditos (3 horas).

**EXAMEN:** para cada materia al examen le corresponden 0,05 créditos ECTS (1.25 horas)

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES** 60% de la carga crediticia total (3,6 créditos ECTS) que corresponden a 90 horas

**LECTURAS RECOMENDADAS**, que permiten a los alumnos acceder a las fuentes de información relevantes en la materia, al tiempo que les permiten desarrollar destrezas de comprensión lectora y mejorar su vocabulario. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo. Esta actividad se relaciona con las competencias 10, 13, 17, 18, 24, y corresponde al 25% del total en créditos ECTS, 1.50 créditos (37.5 horas).

**TRABAJOS INDIVIDUALES**, relacionados fundamentalmente con las lecturas recomendadas. Permiten desarrollar las destrezas activas, particularmente de expresión escrita, así como repasar y afianzar los objetivos de aprendizaje correspondientes a la materia. Esta actividad se relaciona con las competencias 10, 14, 17, 19, 24 y corresponde al 20% del total en créditos ECTS, 1.2 créditos (30 horas).

**TRABAJOS EN GRUPO**, en los que la interacción permite al alumnado beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje. Fomentan las habilidades de trabajo en grupo, así como la destreza de expresión oral. Esta actividad se relaciona con las competencias 14, 17, 20, 24 y corresponde al 15% del total en créditos ECTS, 0.9 (22. horas) Esquema general presentado para la materia:

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

##### **1. Evaluación continua:**

Presentación y discusión de los proyectos de traducción en los talleres.

Prueba de traducción individual con tiempo limitado.

Prueba o examen: 60% Seminarios/talleres: 40%

**2. Evaluación final única:** Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el



método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art.8.2.,p.8):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

**3. Convocatoria extraordinaria:** Podrán presentarse tanto los alumnos que han seguido la evaluación continua, como aquellos que elijan la evaluación única final. La prueba consistirá en un examen escrito sobre los contenidos de la asignatura y en el que se puede obtener hasta el 100 % de la nota final.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

